

**PEDIDO DE COTIZACIÓN
Segundo llamado**

San Miguel de Tucumán, 14 de Abril de 2026

**Ref.:Expediente N°: 5519/425-2026
N° de Pedido: 20359**

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	HARINA DE TRIGO TIPO 000 X 1 KG.		10
2	HARINA 0000 X 1K	DE TRIGO REFINADA	10
3	ACEITE DE GIRASOL X 1,5 LT.		6
4	MARGARINA - 1ª CALIDAD POR 1 KG		2
5	ALMIDON DE MAIZ TIPO MAICENA X 500 GRS X UNIDAD		6
6	POLVO DE HORNEAR X 500 GRS		1
7	BOLSA DE COCO RALLADO POR KG		2
8	AZUCAR X 1KG.		10
9	AZUCAR IMPALPABLE X KILO		10
10	SAL FINA X 500 GR.		2
11	DULCE DE LECHE RESPOSTERO POR 1 KG		6
12	DULCE DE MEMBRILLO X 5 KG		2
13	HUEVOS - BANDEJA X 30 U.		5
14	ESENCIA ARTIFICIAL DE VAINILLA TIPO ALICANTE O DOS ANCLAS POR 100CC		10
15	CHIPS DE CHOCOLATE X KILO		2
16	CACAO POR 1 KG.	CACAO AMARGO	1

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **21/04/2026** a las **10:00 hs.**, por el agente Maria Clara Pariente Vallejo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina O de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INDICAR EL PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA DE LA PROPUESTA PRESENTADA, DE 22 DÍAS HÁBILES PREFERENTEMENTE
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR ARCA QUE INCLUYA LA ACTIVIDAD OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL QUE INCLUYA EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.
- CONSTANCIA DE NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL IPACYM TUCUMÁN (INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL)

LOS POVEEDORES DEBERAN ENTREGAR LOS PRODUCTOS CON FECHA DE VENCIMIENTO MINIMO DE 6 MESES Y DE PRIMERA CALIDAD

UNA VEZ NOTIFICADOS DE LA ADJUDICACION DEBERAN COORDINAR LA ENTREGA CON EL PERSONAL DE ADMINISTRACION DEL SEPISA

Sin otro particular lo saludo atte.-
Usuario: parientem